

INSTITUTO DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA DE GUANAJUATO.

16 DECIMO SEXTA SESIÓN ORDINARIA DEL 9 NOVENO AÑO DE EJERCICIO 2012 DOS MIL DOCE, DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA DE GUANAJUATO, A CELEBRARSE EL DÍA VIERNES 27 VEINTISIETE DEL MES DE ABRIL DEL AÑO 2012 DOS MIL DOCE, A LAS 11:00 ONCE HORAS, EN LA SALA DE JUNTAS DEL PROPIO INSTITUTO, UBICADO EN ADOLFO LÓPEZ MATEOS NÚMERO 201 MODULO B, PLANTA ALTA, ESQUINA MIGUEL ALEMÁN, ZONA CENTRO DE LA CIUDAD DE LEÓN, GUANAJUATO, BAJO EL SIGUIENTE: -----

ORDEN DEL DÍA

- 1.- Lista de Asistencia y declaración de quórum; -----
- 2.- Aprobación en su caso del orden del día; -----
- 3.- Se da cuenta al pleno del Consejo General del Instituto de Acceso a la Información Pública de Guanajuato, de la totalidad de las actuaciones que integran el expediente relativo a procedimiento por incumplimiento de resolución número 03/11-IN, y en específico de los autos de fecha 13 trece, 20 veinte y 25 veinticinco de abril del año 2012, así como el computo del término para cumplimiento elaborado por la secretaria de acuerdos del Consejo General de fecha 13 trece del presente mes y año, con respecto a lo que fue ordenado por el Consejo General en la resolución de fecha 15 quince de marzo del año 2012 dos mil doce; para efecto de que el colegiado se pronuncie en el marco de su competencia y atribuciones legales; -----
- 4.- Lectura, aprobación y firma del acta de la presente sesión. -----

DESAHOGO DEL ORDEN DEL DÍA

- 1.- Se declaró quórum legal para sesionar con la asistencia de las siguientes personas; Licenciado Mario Alberto Morales Reynoso, Presidente del Consejo General del Instituto de Acceso a la Información Pública de Guanajuato, M. del Pilar Muñoz Hernández, Consejera General del Instituto de Acceso a la Información Pública de Guanajuato, Licenciado Juan José Sierra Rea, Consejero General del Instituto de Acceso a la Información Pública de Guanajuato y Licenciado Nemesio Tamayo Yebra, Secretario de Acuerdos del Consejo General del Instituto de Acceso a la Información Pública de Guanajuato, quien da fe. -----
- 2.- Puesto a consideración del pleno del consejo general, el orden del día fue aprobado por unanimidad votos. -----
- 3.- Se dio cuenta al pleno del Consejo General del Instituto de Acceso a la Información Pública de Guanajuato, de la totalidad de las actuaciones que integran el expediente relativo a procedimiento por incumplimiento de resolución número 03/11-IN, y en específico de los autos de fecha 13 trece, 20 veinte y 25 veinticinco de abril del año 2012, y anexos admitidos mediante el último de los autos referido, así como el computo del término para cumplimiento elaborado por la secretaria de acuerdos del Consejo General de fecha 13 trece del presente mes y año, con respecto a lo que fue ordenado por el Consejo General en la resolución de fecha 15 quince de marzo del año 2012 dos mil doce; para efecto de que el colegiado se pronuncie en el marco de su competencia y atribuciones legales; **puestas a consideración del pleno del consejo general la documental de cuenta, se manifestó los siguiente: que toda vez que continua acreditándose en autos del expediente de cuenta el incumplimiento a cargo del sujeto obligado, de lo**

que le fuera ordenado en la resolución de fecha 15 quince de marzo de marzo del año 2012 dos mil doce, analizadas las constancias admitidas mediante auto de fecha 25 veinticinco de abril del presente año, instrúyase a la secretaria de acuerdos del Consejo General para que con fundamento en el artículo 57 cincuenta y siete de la Ley de Acceso a la información Pública para el Estado y los Municipios de Guanajuato, otorgue la garantía de defensa previo a la aplicación de las sanciones establecidas en el artículo 56 cincuenta y seis de dicho ordenamiento. -----

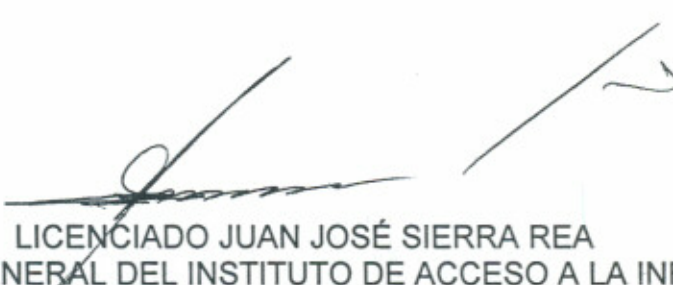
4.- Siendo las 11:55 once horas con cincuenta y cinco minutos, del día de su inicio, la presente acta es aprobada por unanimidad de los consejeros presentes, previa lectura de la misma, y la firman quienes estuvieron presentes y quisieron hacerlo, DOY FÉ. -----



LICENCIADO MARIO ALBERTO MORALES REYNOSO.
PRESIDENTE DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO DE ACCESO A LA
INFORMACIÓN PÚBLICA DE GUANAJUATO



M. DEL PILAR MUÑOZ HERNÁNDEZ
CONSEJERA GENERAL DEL INSTITUTO DE ACCESO A LA INFORMACIÓN
PÚBLICA DE GUANAJUATO



LICENCIADO JUAN JOSÉ SIERRA REA
CONSEJERO GENERAL DEL INSTITUTO DE ACCESO A LA INFORMACIÓN
PÚBLICA DE GUANAJUATO



NEMESIO TAMAYO YEBRA
SECRETARIO DE ACUERDOS DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO DE
ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA DE GUANAJUATO